

MINISTERIO DE DEFENSA

25248 ORDEN 432/39232/1997, de 20 de noviembre, por la que se modifica la Orden 432/39005/1997, de 10 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.

Mediante la Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1997, se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa. Padecidos errores en el anexo I de la citada Orden, se procede a la rectificación de los mismos en el siguiente sentido:

Se suprime la vacante con el código 042 correspondiente a la Dirección General de Asuntos Económicos (Subdirección General de Gestión Económica), Jefe de Negociado N16.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a la vacante objeto de esta modificación será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

25249 RESOLUCIÓN 432/39228/1997, de 17 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden 432/39017/1997, de 23 de septiembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109); en el ISEMER (Instalaciones del Segundo Escalón de Mantenimiento en Rota), Rota (Cádiz), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a este Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada, en Madrid, calle

Arturo Soria, número 287, los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberá aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 17 de noviembre de 1997.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

CONVOCATORIA: MAESTROS DE ARSENALES

Relación de aspirantes excluidos

Causas exclusión	DNI	Apellidos y nombre
<i>Metal: Construcciones Metálicas</i>		
(2)	31.265.966	Beardo Suárez, Francisco Javier.
(1)	32.860.133	Bernal Mateo-Sidrón, Tomás.
(1)	32.613.633	Díaz Franco, José Manuel.
(2)	31.388.059	Foncubierta Castañeda, Antonio José.
(7)	32.857.498	Leal García, Rafael.
(9)	51.341.081	Martín López, José Luis.
(1)	32.591.170	Prieto Sánchez, Manuel Ramón.
(2)	52.312.590	Rincón Ortega, Juan Manuel.
(1)	31.401.737	Vilches Sánchez, Julio.
<i>Electricidad y Electrónica: Electrónica</i>		
(5)	—	Blanco Gallo Miguel.
(1)	50.423.883	Cainzos González, Juan José.
(1)	22.975.783	Hernández López, Rafael Ángel.
(1) (9)	34.056.293	Márquez Quintero, José.
(7)	12.194.568	Mozo Alonso, Félix.
(7)	32.646.715	Rodríguez Mosquera, Miguel.
(2)	52.922.436	Romero Baizán, Juan Manuel.
(1)	11.931.207	Rubio Huerta, Tomás.
(1)	32.635.254	Soto Fernández, Jorge.
<i>Electricidad y Electrónica: Electricidad</i>		
(2)	22.939.201	Aparicio Galindo, José.
(2)	30.644.165	Apraiz Izaguirre, Igor.
(2)	52.923.903	Ayaso Paredes, Juan José.
(1)	32.858.313	Carrión Canto, José Antonio.
(1)	28.914.200	Castro Macía, Fernando.
(2)	32.642.764	Díaz Pardo, Pablo.
(1)	71.414.007	Díez García, José Antonio.
(2)	32.646.651	Dopico Parada, Juan Carlos.
(2)	22.926.829	Escánez Solano, Pedro.
(1) (5)	—	Fernández Martínez, Santiago.
(1)	32.617.796	García Casas, Manuel.
(1)	52.311.758	García García, Daniel.
(1)	52.311.447	Gutiérrez Laynez, Manuel Jesús.
(1)	8.981.435	Jiménez Sanz, Justo.
(1)	31.852.140	Jover Martín, Ismael.
(1)	31.331.577	Martín-Niño Hiniesta, Manuel.
(1)	32.861.389	Mato Vega, José Vicente.
(2)	32.851.259	Monroy Bestard, Bartolomé.
(2)	32.654.684	Rey Vigo, Luciano.
(1)	34.049.428	Romero García, Rafael.
(1)	32.622.445	Sande Rodríguez, Francisco.
(1)	23.001.574	Segura Carrión, Francisco L.
(1)	29.037.900	Valero Ato, Antonio.
(1)	32.858.589	Vallejo Belizón, Manuel.
(2)	52.257.638	Velasco Vera, Francisco J.
(2)	72.166.573	Villaverde Pérez, Arturo.
<i>Metal: Mecánica</i>		
(2)	32.849.928	Acosta Torrejón, Francisco Javier.
(2)	32.853.989	Acosta Torrejón, José.
(7)	23.012.260	Alarcón Ros, Joaquín.

Causas exclusión	DNI	Apellidos y nombre
(1)	22.912.712	Aznar Avilés, Juan Carlos.
(1)	22.972.360	Ballester Gallego, Antonio.
(1)	32.605.174	Blanco Serantes, José Ramón.
(1)	32.600.005	Couto Gómez, Francisco Gabriel.
(1)	32.621.626	Doce Sequeiro, Fernando.
(8)	22.982.285	Ferrer Martínez, Luis Francisco.
(1)	22.893.071	Gallardo Jiménez, José.
(1)	8.953.252	García Canalda, Ángel Luis.
(1)	50.521.707	García García, Miguel.
(1)	22.970.171	García López, Eliseo.
(1)	11.682.702	Loidi Fernández, José Luis.
(1)	32.864.115	Martín Castro, Rafael.
(2)	34.046.352	Mora Cantero, Antonio J.
(1)	1.470.126	Rabadán Manga, José L.
(1)	31.592.998	Ramírez Román, Ángel.
(1)	32.615.414	Serantes Rodríguez, Fernando.
(1)	32.553.418	Souto Casal, Hilario.
(1)	22.928.354	Zamora Pando, Juan.

Delineación: Delineante

(2)	32.863.093	Amor Cruceira, Antonio J.
(7)	31.382.561	Barrera Brenes, Juan Rafael.
(2)	2.906.288	Barrios Merello, Manuel Jesús.
(2)	31.247.110	Beardo Suárez, Manuel.
(1)	75.783.496	Fernández Jiménez, José.
(1)	22.990.695	Martínez-Fortun Acosta, José Antonio.
(8) (2)	31.259.535	Martínez Ramírez, Francisca.
(2)	22.982.165	Mendoza Sánchez, Josefina.
(1) (5)	—	Pascual Alcázar, Pedro José.
(2)	75.867.428	Pérez García, Angélica.
(1)	75.745.852	Pérez Pino, David José.
(1)	24.184.017	Pertíñez Roldán, Mariano.
(1)	1.087.060	Rodríguez Gutiérrez, Juan José.
(2)	31.262.894	Rodríguez Zamora, José Luis.
(2)	31.622.358	Romero Gil, Manuel.
(5)	—	Ruiz Aragón, Manuel F.
(2)	2.622.740	Ruiz Martínez, Óscar.
(2)	31.697.341	Sáenz de Rodríguez Sánchez, Alicia.
(1)	34.006.335	Saborido Molero, Eduardo.
(2) (8)	32.865.032	Tinoco López de la Osa, Jesús.

Madera: Ebanista-Carpintero

(7)	42.698.492	Jiménez Jiménez, Doroteo Candelaria.
-----	------------	--------------------------------------

Varios

(1) (3)	76.337.933	Álvarez Castiñeiras, Jesús Santiago.
(1) (3)	32.579.471	Díaz Amenedo, Justo J.
(5) (3)	—	Escalón López, Víctor.

Notas:

- (1) No especificar la especialidad exigida en la convocatoria.
- (2) No estar en posesión del título exigido en la convocatoria.
- (3) No constar el Cuerpo ni la especialidad a la que desea presentarse (en los apartados 1 y 2 de la instancia).
- (4) No estar en posesión de la especialidad exigida en la convocatoria.
- (5) No adjuntar las fotocopias del documento nacional de identidad o pasaporte.
- (6) No convocarse plazas para la especialidad a la que se presenta.
- (7) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (8) No pagar los derechos de examen correspondientes.
- (9) No firmar la solicitud.
- (10) Concurrir a más de una especialidad de las señaladas en la base 1.1 de la convocatoria.

ANEXO II

Convocatoria del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada,

citando a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición para todas las especialidades.

Fecha: 14 de enero de 1998.

Hora: Nueve.

Lugar de realización: Colegio de Huérfanos de la Armada, calle Arturo Soria, número 287, Madrid.

Nota: Podrán utilizarse máquinas calculadoras no programables.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

25250 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y en la base cuarta, punto 1, de la Orden de 26 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos, no existiendo ningún aspirante excluido a las citadas pruebas. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y en los del Instituto Nacional de Estadística en Madrid, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones de Gobierno de las provincias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 13 de diciembre de 1997, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Estadística, sito en paseo de la Castellana, 183, de Madrid.

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte, la hoja número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión de las pruebas, un bolígrafo y no se permitirán calculadoras.

Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

25251 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Esta-